

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA JORGE JARAMILLO E HIJOS OROCENTRO C. LTDA  
CORRESPONDIENTE AL 14 DE ABRIL DEL 2018.**

En la República del Ecuador, provincia del Oro, cantón Zaruma, a los catorce días del mes de abril del 2018, siendo las 09H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "COMPAÑÍA JORGE JARAMILLO E HIJOS OROCENTRO C. LTDA.", Ubicadas en el barrio la Y en la calle Alonso de mercadillo frente a la compañía BIRA, los siguiente socios de la "COMPAÑÍA JORGE JARAMILLO E HIJOS OROCENTRO C. LTDA", 1.- Mayra Lorena Alvarado Lituma propietaria de 560 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 57,16% del capital social); 2.- Christian Paul Jaramillo Sánchez propietario de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 14,28% del capital social); 3.- Jorge Oswaldo Jaramillo Sánchez propietario de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 14,28% del capital social); y 4.- Mayeta Analiz Jaramillo Sánchez propietaria de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 14,28% del capital social).

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta Universal de socios el Sr. Christian Paul Jaramillo Sánchez, en calidad de presidente de la compañía, actúa como secretaria la socia Sr. Mayra Lorena Alvarado Lituma en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido el presidente dispone que la secretaria de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que

constatado una vez más el Quorum legal correspondiente, se declara instalada la sesión. El presidente dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario, el secretario da lectura del orden dial día y se procede a tratar el:

**PRIMER PUNTO:** Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Sra. Mayra Lorena Alvarado Lituma, en calidad de Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe a anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. En este punto toma la palabra el Ing. Rigoberto Mingo Morocho, Contador de la Compañía, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecisiete, cuyos resultados son los que se detallan: **ACTIVO \$ 499,865.70; PASIVO \$ 483,330.40; PATRIMONIO \$ 16,535.30; INGRESOS \$ 1.228,427.18; GASTOS \$ 1.203,085.65.**

Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al balance general y el estado de resultados el ejercicio 2017, se resuelve aprobar los balances del ejercicio económico del 2017.

**TERCER PUNTO:** Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017:

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2017 se registren en la cuenta Resultados Acumulados.

De igual manera los socios resuelven y aprueban que los rubros correspondientes a participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 5% sean contabilizados contablemente contra la cuenta de resultados acumulados por el valor de \$ 12,051.96.

Una vez agotado el orden del día la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de los cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 10h30 am.



**Sr. Christian-Paul Jaramillo Sánchez**  
**SOCIO-PRESIDENTE**



**Sra. Mayra Lorena Alvarado Lituma**  
**GERENTE-SECRETARIA**



**Sr. Jorge Oswaldo Jaramillo Sánchez**  
**SOCIO.**



**Sra. Mayela Aneliz Jaramillo Sánchez**  
**SOCIA**